



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Okupación: presentada propuesta para recuperar la propiedad en 48 horas

Existe un problema de okupación ilegal de viviendas en nuestro país. Esta problemática, que afecta a miles de propietarios en toda España, podría cambiar de sentido si las propuestas que Junts presentó en público este lunes fueran aprobadas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlament de Cataluña en los próximos días.

Las dos principales propuestas de Junts son, por un lado, en el Congreso de los Diputados, **una iniciativa para recuperar la propiedad en un plazo de 48 horas**; y por otro, en el Parlament, una proposición para que las comunidades de propietarios puedan denunciar cuando haya una okupación delictiva en su comunidad.

Se da la circunstancia de que ambas propuestas fueron consensuadas y trabajadas desde la abogacía institucional, principalmente con los colegios de abogados de Barcelona, Madrid y Málaga, que presentaron [estas medidas en el 2º Congreso de Ocupación Ilegal del ICAB](#).

De acuerdo con el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |